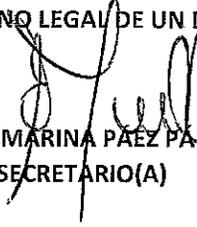


JUZGADO 001 DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

Cons.	EXPEDIENTE	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD	UBICACIÓN
1	011 - 2008 - 00521	Ejecutivo Singular	BANCO DE CREDITO	JAIRO GONZALEZ	Auto decreta levantar medida cautelar. DECRETA LA CANCELACIÓN DE LA ORDEN DE INMOVILIZACIÓN DEL VEHÍCULO PLACAS SMA-695/SRECONOCE PERSONERÍA DR. LUIS DANIEL CAMACHO GAITÁN/DEJA SIN VALOR ALGUNO PROVIDENCIA DEL 21-02-2018 FOL. 25 CDNO. 2 RESPECTO DEL VEHÍCULO SMA-695/SE ORDENA A LA SOCIEDAD INTEGRADOS AUTOMOTRÍZ S.A.S., LA ENTREGA INMEDIATA A LA SRA. GLORIA MILENA RODRÍGUEZ GÓMEZ, EL VEHÍCULO DE PLACAS SMA-95	11/01/2019	3	Secretaría - Oficios

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2019-01-14 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.


ELSA MARINA PÁEZ PÁEZ
SECRETARIO(A)